



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 16 de Enero de 1979.

RESOLUCION Nº 563

VISTO:

El Expediente Nº145 del Concurso de Precios Nº0083, y;

CONSIDERANDO:

Que se prestará una atención al periodismo, que trabajó constante y desinteresadamente durante la organización de la cuarta Maratón Acustica Santa Fe Sauce Viejo,

Que luego de la conferencia de Prensa, se otorgará a ochenta personas integradas por periodistas, colaboradores e integrantes de la Federación de Natación, etc.

Que de acuerdo a la mejor oferta, se aprobará dicho Concurso de Precios a favor de la firma de JOSE VAZQUEZ,

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº0083-Expediente Nº 145 por la suma de Pesos: OCHOCIENTOS MIL (\$800.000.-) a favor de José M. Vazquez para la prestación del servicio de cena de 80 personas y 60 bolsas con provisión para los nadadores y acompañantes.

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Registrese, comuníquese y archívese.

ALICIA M. R. DE LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
Comuna de Sauce Viejo



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO